

### Tarifas de Servicios No Consistentes en Suministros de Energía Energía del Limarí S.A.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197 de 2004, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Energía del Limarí S.A. informa a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministros de energía, que se aplicarán a partir del 1 de Septiembre de 2008.

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Area Típica 4			
			CF \$/Servicio	CV \$/Variable	Unidad Cargo Variable	
Atención de emergencia de alumbrado público			13.102	0		
Arriando de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	498	58	
			Hasta 6 kVA normal	535	62	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	572	69	
	B.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.514	129	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.530	231	
	B.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	2.317	470	
Arriando de medidor	C.1	Monofásico	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	2.317	470	
			De hasta 10 Amperes	683	0	
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	702	0	
	C.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	3.874	0	
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	3.942	0	
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	4.010	0	
	C.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	5.516	0	
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	5.555	0	
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	6.683	0	
Atención de emergencia de alumbrado público			7.684	0		
Atención de emergencia de alumbrado público			28.424	5.898	\$/atención/hh	
Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	21.271	0	
			Hasta 6 kVA normal	23.153	0	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	24.644	0	
	E.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	73.579	0	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	119.970	0	
	E.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	126.392	0	
Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	130.460	0	
			De hasta 10 Amperes	17.083	19.563	\$/reemplazo
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	18.543	19.702	\$/reemplazo
	F.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	59.182	179.406	\$/reemplazo
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	63.351	179.842	\$/reemplazo
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	67.521	180.279	\$/reemplazo
	F.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	77.368	312.884	\$/reemplazo
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	81.550	313.322	\$/reemplazo
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	85.732	399.275	\$/reemplazo
Certificado de deuda o consumos			56.459	471.992	\$/reemplazo	
Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	693	0		
	H.2	Trifásico B.T. aéreo	7.753	0		
	H.5	Trifásico A.T. aéreo	23.093	0		
	H.7	Monofásico A.T. aéreo	44.902	0		
	H.7	Monofásico A.T. aéreo	35.168	0		
Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	9.298	0		
	I.3	Trifásico B.T. aéreo	17.428	0		
	I.5	Trifásico A.T. aéreo	36.544	0		
	I.7	Monofásico A.T. aéreo	24.959	0		
Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	43.629	0		
	J.2	Trifásico A.T. aéreo	60.389	0		
Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura (1)	K.1	Copia de factura legalizada	901	0		
	K.2	Duplicado de boleta o factura	721	0		
Ejecucion o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	55.256	2.924	\$/ejecución o /mt
			Hasta 6 kVA normal	67.064	3.443	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	76.399	4.009	\$/ejecución o /mt
	L.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	174.587	6.500	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	197.512	13.707	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	191.039	17.998	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	246.172	22.528	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 150 kVA y hasta 300 kVA	267.066	46.646	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	267.066	46.646	\$/ejecución o /mt

### Tarifas de Servicios No Consistentes en Suministros de Energía Energía del Limarí S.A.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197 de 2004, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Energía del Limarí S.A. informa a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministros de energía, que se aplicarán a partir del 1 de Septiembre de 2008.

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Area Típica 4			
			CF	CV	Unidad	
			\$/Servicio	\$/Variable	Cargo Variable	
Ejecución o instalación de empalmes	L.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	427.259	37.466	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	427.259	37.466	\$/ejecución o /mt
	L.6	Monofásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	236.043	17.672	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	241.068	17.706	\$/ejecución o /mt
Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial (2)			315	0		
Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		12.016	7.252	\$/inspección/hh
	N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		16.655	10.582	\$/inspección/hh
Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico		13.853	0	
	O.2	Medidor trifásico		28.785	0	
	O.3	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima		34.245	0	
Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público		42.008	3.182	\$/instalación/hh
	P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		46.024	3.217	\$/instalación/hh
Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		30.196	3.215	\$/instalación/hh
Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente (3)	R.1	Medidor monofásico		4.007	180	\$/reemplazo
	R.2	Medidor trifásico		4.950	580	\$/reemplazo
	R.3	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima		4.907	619	\$/reemplazo
	R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria		4.923	794	\$/reemplazo
Pago de la cuenta fuera de plazo			267	0		
Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo		11.076	1.567	\$/retiro o /mt
	T.3	Trifásico B.T. aéreo		21.754	1.966	\$/retiro o /mt
	T.5	Trifásico A.T. aéreo		166.957	4.222	\$/retiro o /mt
	T.7	Monofásico A.T. aéreo		128.858	1.468	\$/retiro o /mt
Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía		4.780	0	
	V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios		9.082	0	
Verificación de medidor en laboratorio (3)	W.1	Monofásico electromecánico		28.747	0	
	W.2	Trifásico electromecánico		85.449	0	
	W.3	Electrónico		81.845	0	
	W.4	Electrónico programable		84.034	0	
Verificación de medidor en terreno (3)	X.1	Monofásico electromecánico		5.447	0	
	X.2	Trifásico electromecánico		9.554	0	
	X.3	Electrónico		9.554	0	
	X.4	Electrónico programable		9.577	0	

(1) No incluye costos de legalización (\$/atención)  
(2) No incluye costos de envío (\$/envío)  
(3) No incluye costos de certificación (\$/certificación)  
(\*) Los valores indicados incluyen IVA

**ÁREA TÍPICA 4:** Ovalle, Combarbala, Monte Patria y Punitaqui